



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD ADDENDA- EX-2021-00384727- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El mail presentado por la firma de Abraham Ezequiel CUIT 20-35531622-0, que consta en orden 121 del presente expediente, respecto de solicitar un incremento en el valor de la hora hombre del Servicio de Limpieza en todos los edificios de la Facultad de Ciencias Químicas, aprobado y adjudicado mediante RD-2021-1782-E-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO

Que la cláusula tercera del contrato de partes que obra en forma anexa a la RD-2021-1782-E-UNC-DEC#FCQ, dispone que el precio pactado podrá sufrir modificaciones por variación de costos cuando el índice de costo de vida mensual sea del 5% (cinco por ciento) o mayor y que se da cumplimiento a lo establecido en el Art 96 Dto. 1030/16;

Que se tiene en cuenta lo informado en IF-2022-00374150-UNC-CONT#FCQ, respecto de efectuar un ajuste del 6,7% en el precio a partir del 01 de marzo del corriente año y hasta la finalización del contrato;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y 1030/16, Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/14 y 7/21 y Resol-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Modificar, mediante Cláusula Addenda que forma parte integrante de la presente, el valor hora/hombre establecido en el Contrato de locación de servicio, suscripto con la firma de **Abraham Ezequiel CUIT 20-35531622-0** según RD-2021-1782-E-UNC-DEC#FCQ, sin mediar modificación alguna para el resto de las cláusulas estipuladas en el mismo.

Artículo 2do.: Establecer que los pagos a realizar por esta contratación sean atendidos de la siguiente manera: el servicio prestado en CEQUIMAP, con recursos propios del Centro y el servicio prestado en el resto de la Dependencia con Contribución Gobierno Nacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Regístrese en Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

